I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2271 /

AMPLIA PLAZO PARA ADJUDICAR LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 02 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2061 de fecha 10.08.2011 que autoriza iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para el servicio denominado **"Limpieza de sumideros aguas lluvias, sifones y acequias, Población El Esfuerzo y Requínoa Centro".** Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos. Designa comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por Srta. : Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras y Sra. Marta Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fé, o quienes los subroguen.

El Memo N° 865 de fecha 29.08.2011 de Dirección de Obras, mediante el cual informa que en el marco de la Licitación ID 3656-70-L111, para la contratación del servicio "Limpieza de sumideros aguas lluvias, sifones y acequias, Población El Esfuerzo y Requínoa Centro", remite antecedentes de la evaluación de las ofertas recepcionadas. De acuerdo a Informe Razonado, se revisaron los antecedentes que sugieren la contratación del oferente mejor evaluado Sr. José Alex Ruiz Olave, RUT N° 12.377.994-0, por un valor de $ 856.800 iva incluido, sin embargo, el costo de los 24 meses supera las 500 UTM, por cuanto corresponde que el Concejo Municipal aprueba dicha adjudicación.

El Memo N° 80 de fecha 02.09.2011 de Alcaldía, mediante el cual informa que por no existir quórum en la Sesión Extraordinaria N° 58, citada para el día viernes 02 de Septiembre de 2011 a las 09:00 Hrs., con el punto en tabla : Licitación **"Limpieza de sumideros, sifones y acequias Población El Esfuerzo y Requínoa Centro",** solicita extender plazo para adjudicar dicha licitación, hasta el día 09 de Septiembre de 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE extender plazo para adjudicar Licitación denominado **"Limpieza de sumideros aguas lluvias, sifones y acequias, Población El Esfuerzo y Requínoa Centro",** hasta el 09 de Septiembre de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GPP/PAL/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-